

	Alcaldía Municipal de Paz de Río - Boyacá		Código:
	FORMATOS DE DESIGNACION DE SUPERVISOR		Versión:
	Proceso	CONTRATACION	Fecha:
	Tipo de documento	DESIGNACION DE SUPERVISOR	Página 1 de 1

COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS No MC-MPR-015 DE 2026

Paz de Río, 15 de abril del 2026

Ingeniero:
JHONATAN FELIPE GARCÍA RODRÍGUEZ.
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Paz de Río

Cordial saludo

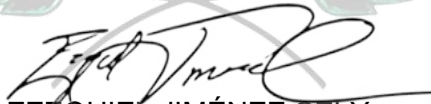
Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del CONTRATO DE SERVICIOS No MC-MPR-015 DE 2026 celebrado con FUMIBOY PEST CONTROL SAS 901388456-9 Representante legal MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ C.C No 7127313 de Villa de Leyva con el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO BOYACÁ

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- CONTRATO DE SERVICIOS No MC-MPR-015 DEL 2026
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,


 EZEQUIEL JIMÉNEZ CELY
 Alcalde Municipal


 Aceptación, Notificación funcionario